

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. TUL/LPN/25/2026
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE**

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

En el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; siendo las 15:00 horas del día 28 de julio de 2026, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hidalgo y licitantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en la que se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I, 48, 49 fracción III, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del estado de Hidalgo, así como lo señalado en los artículos 58 y 59 de su Reglamento.

Que del análisis y evaluación cualitativa que se realizó a las propuestas técnicas y económicas, resultó:

1. Que el licitante participante **SERVICIO AÉREO Y TERRESTRE H DE CARGA S.A DE C.V** presenta una propuesta económica por la cantidad de \$3,043,405.00 (*tres millones cuarenta y tres mil cuatrocientos cinco pesos 00/100 M.N*) incluido IVA, propuesta que está fuera del presupuesto autorizado para la adquisición de VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE.
2. Que el licitante participante **SERVICIO AÉREO Y TERRESTRE H DE CARGA S.A DE C.V** no presenta la siguiente documentación: Registro de proveedor de la administración pública estatal, Opinión positiva del IMSS y Constancia del INFONAVIT como lo establecen las bases de participación en el numeral 2.3.3 Documentación que integra la proposición del licitante, por lo que se desecha su propuesta.
3. Que el licitante participante **GRUPO OBLITEM S.A DE S.A C.V** no presenta su Registro de proveedor de la administración pública estatal en original para cotejo, como lo establecen las bases de participación en el numeral 2.3.3 Documentación que integra la proposición del licitante una propuesta Documento III.
4. Que el licitante participante **GRUPO OBLITEM S.A DE S.A C.V** presenta una propuesta económica por la cantidad de 2,146,000.00 (dos millones ciento cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N) incluido IVA, propuesta que está por encima de la presentada por el licitante **EL PALACIO DEL RESCATISTA S.A DE C.V**.
5. Que el licitante participante **GRUPO OBLITEM S.A DE S.A C.V** no se ajusta a las características solicitadas en el anexo 1 de las bases de participación de este concurso, por lo que se desecha su propuesta.
6. Que el licitante participante **EL PALACIO DEL RESCATISTA S.A DE C.V** presenta una propuesta por la cantidad de \$2,098,900.52 (dos millones noventa y ocho mil novecientos pesos 52/100 M.N) incluido IVA, propuesta más económica que las presentadas por los licitantes **SERVICIO AEREO Y TERRESTRE H DE CARGA S.A DE C.V** y **GRUPO OBLITEM S.A DE S.A C.V**.

7. Que el licitante participante **EL PALACIO DEL RESCATISTA S.A DE C.V.** se ajusta a lo solicitado en el anexo 1 de las bases de participación y cumple con el tiempo de entrega de los bienes.
8. Que el licitante participante **EL PALACIO DEL RESCATISTA S.A DE C.V.** cumple con toda la documentación técnica y legal requerida en las bases de participación.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

ADJUDICACIÓN

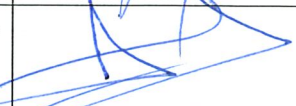
Con fundamento en lo que establece el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica al licitante:

EL PALACIO DEL RESCATISTA S.A DE C.V. por un monto total con I.V.A. 2,098,900.52 (dos millones noventa y ocho mil novecientos pesos 52/100 M.N) debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

La fecha de firma del contrato se establecerá de común acuerdo con el proveedor en la Sala de Cabildo, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no haya asistido a partir del día de hoy en las oficinas del área de Adquisiciones, sita en el lugar en el que ejerce sus funciones, el ubicado al interior del edificio que alberga esta Presidencia Municipal.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente fallo, firmando de conformidad y para constancia todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la mismo, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE.

CARGO.	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE. - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	CRISTHIAN E. MARTÍNEZ RESÉNDIZ	
SECRETARIO TÉCNICO.- TESORERO MUNICIPAL	MARÍA DEL CARMEN REMIGIO GARCÍA	
VOCAL.- DIRECTOR DE ADQUISICIONES	EDGAR RIVERA SALDAÑA	
VOCAL. - CONTRALOR MUNICIPAL	JULIO CESAR GARCÍA HERNÁNDEZ	

VOCAL. - SINDICO HACENDARIO	KARLA MARÍA HERNÁNDEZ CORTES	<i>Yulda P.A.</i>
VOCAL.- DIRECCIÓN DE MAQUINARIA Y PARQUE VEHICULAR	CÉSAR IVÁN CRUZ MENDOZA	<i>[Signature]</i>
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO		<i>[Signature]</i>
LICITANTE.- SERVICIO AEREO Y TERRESTRE H DE CARGA S.A DE C.V	<i>JAIME MARTINEZ</i>	<i>[Signature]</i>
LICITANTE.- GRUPO OBLITEM S.A DE S.A C.V	<i>Harco Antonio Martinez</i>	<i>[Signature]</i>
LICITANTE.- EL PALACIO DEL RESCATISTA S.A DE C.V		

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DEL FALLO, DE FECHA 28 DE JULIO DE 2026, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL TUL/LPN/25/2026 VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE.

X

ai

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. TUL/LPN/25/2026
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE

ACTA DE F A L L O

En el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; siendo las 14:00 horas del día 28 de julio de 2026, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hidalgo; en su carácter de convocante, con la finalidad de llevar a cabo la evaluación cualitativa, minuciosa y detallada de las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I, 48, 49 fracción III, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del estado de Hidalgo, así como lo señalado en los artículos 58 y 59 de su Reglamento.

RESULTADOS

1. **Publicación de convocatoria** para licitación pública TUL/LPN/25/2026 VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.
2. **Junta de aclaraciones** celebrada el 24 de julio de 2026 a las 10:00 hrs en sala de cabildo de Presidencia Municipal.
3. **Presentación y Apertura de Proposiciones** celebrada el 28 de julio de 2026 a las 10:00 hrs en la sala de cabildo de Presidencia Municipal.

CONSIDERANDO

Se recibió las propuestas de los siguientes licitantes:

1. **SERVICIO AEREO Y TERRESTRE H DE CARGA S.A DE C.V**
2. **GRUPO OBLITEM S.A DE S.A C.V**
3. **EL PALACIO DEL RESCATISTA S.A DE C.V**

De conformidad con lo establecido en las bases de licitación pública presencial se ha llevado a cabo la revisión detallada de las propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la adquisición de los bienes antes mencionados objeto de esta licitación.

Documentación técnico – legal

No.	Documento	Licitante	Licitante	Licitante
		SERVICIO AEREO Y TERRESTRE H DE CARGA S.A DE C.V	GRUPO OBLITEM S.A DE S.A C.V	EL PALACIO DEL RESCATISTA S.A DE C.V
I	Identificación (original y copia).	presenta	presenta	presenta
II	Representación legal. (Anexo 2)	presenta	presenta	presenta
III	Registro de proveedor de la administración pública estatal	No presenta	Presenta (copia)	presenta
IV	Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la ley y copia simple del acta constitutiva.	presenta	presenta	presenta
V	Presentación de la proposición. (Anexo 1)	presenta	presenta	presenta
VI	Declaración de integridad. (Anexo 3)	presenta	presenta	presenta
VII	Garantía de seriedad.	presenta	presenta	presenta
VIII	Formato que deberán presentar los licitantes que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas en el estado. (Anexo 4)	presenta	presenta	presenta
IX	Opinión positiva del IMSS	No presenta	presenta	presenta
X	Constancia del INFONAVIT	No presenta	presenta	presenta
XI	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales.	presenta	presenta	presenta
XII	Formato 32-D	presenta	presenta	presenta
XIII	Documento XIII. Formato en el que señalen los documentos requeridos para participar. (Anexo 6)	presenta	presenta	presenta

Propuestas económicas

LICITANTE	IMPORTE
SERVICIO AEREO Y TERRESTRE H DE CARGA S.A DE C.V	\$3,043,405.00 iva incluido
GRUPO OBLITEM S.A DE S.A C.V	2,146,000.00 iva incluido
EL PALACIO DEL RESCATISTA S.A DE C.V	\$2,098,900.52 iva incluido

RESULEVE

Que del análisis y evaluación cualitativa que se realizó a las propuestas técnicas y económicas, resulto:

1. Que el licitante participante **SERVICIO AÉREO Y TERRESTRE H DE CARGA S.A DE C.V** presenta una propuesta económica por la cantidad de \$3,043,405.00 (*tres millones cuarenta y tres mil cuatrocientos cinco pesos 00/100 M.N*) incluido IVA, propuesta que está fuera del presupuesto autorizado para la adquisición de VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE.
2. Que el licitante participante **SERVICIO AÉREO Y TERRESTRE H DE CARGA S.A DE C.V** no presenta la siguiente documentación: Registro de proveedor de la administración pública estatal, Opinión positiva del IMSS y Constancia del INFONAVIT como lo establecen las bases de participación en el numeral 2.3.3 Documentación que integra la proposición del licitante, por lo que se desecha su propuesta.
3. Que el licitante participante **GRUPO OBLITEM S.A DE S.A C.V** no presenta su Registro de proveedor de la administración pública estatal en original para cotejo, como lo establecen las bases de participación en el numeral 2.3.3 Documentación que integra la proposición del licitante una propuesta Documento III.
4. Que el licitante participante **GRUPO OBLITEM S.A DE S.A C.V** presenta una propuesta económica por la cantidad de 2,146,000.00 (dos millones ciento cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N) incluido IVA, propuesta que está por encima de la presentada por el licitante **EL PALACIO DEL RESCATISTA S.A DE C.V.**
5. Que el licitante participante **GRUPO OBLITEM S.A DE S.A C.V** no se ajusta a las características solicitadas en el anexo 1 de las bases de participación de este concurso, por lo que se desecha su propuesta.
6. Que el licitante participante **EL PALACIO DEL RESCATISTA S.A DE C.V.** presenta una propuesta por la cantidad de \$2,098,900.52 (dos millones noventa y ocho mil novecientos pesos 52/100 M.N) incluido IVA, propuesta más económica que las presentadas por los licitantes **SERVICIO AEREO Y TERRESTRE H DE CARGA S.A DE C.V** y **GRUPO OBLITEM S.A DE S.A C.V.**
7. Que el licitante participante **EL PALACIO DEL RESCATISTA S.A DE C.V.** se ajusta a lo solicitado en el anexo 1 de las bases de participación y cumple con el tiempo de entrega de los bienes.
8. Que el licitante participante **EL PALACIO DEL RESCATISTA S.A DE C.V.** cumple con toda la documentación técnica y legal requerida en las bases de participación.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica al licitante:

EL PALACIO DEL RESCATISTA S.A DE C.V. por un monto total con I.V.A. 2,098,900.52 (dos millones noventa y ocho mil novecientos pesos 52/100 M.N) debido a que es la

propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

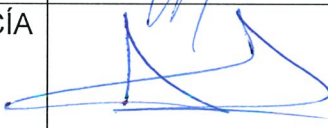
Se dictamina que la adquisición de los bienes requeridos por esta Dirección sea adquiridos con EL PALACIO DEL RESCATISTA S.A DE C.V. ya que reúne y cumple las condiciones, legales, técnicas y económicas requeridas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. - Así lo acordó y firmó el titular del área solicitante.

A T E N T A M E N T E

CÉSAR IVÁN CRUZ MENDOZA
DIRECCIÓN DE MAQUINARIA Y PARQUE VEHICULAR

SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE.

CARGO.	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE. - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	CRISTHIAN E. MARTÍNEZ RESÉNDIZ	
SECRETARIO TÉCNICO.- TESORERO MUNICIPAL	MARÍA DEL CARMEN REMIGIO GARCÍA	
VOCAL.- DIRECTOR DE ADQUISICIONES	EDGAR RIVERA SALDAÑA	
VOCAL. - CONTRALOR MUNICIPAL	JULIO CESAR GARCÍA HERNÁNDEZ	
VOCAL. - SINDICO HACENDARIO	KARLA MARÍA HERNÁNDEZ CORTES	

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DEL FALLO, DE FECHA 28 DE JULIO DE 2026, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL TUL/LPN/25/2026 VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE.